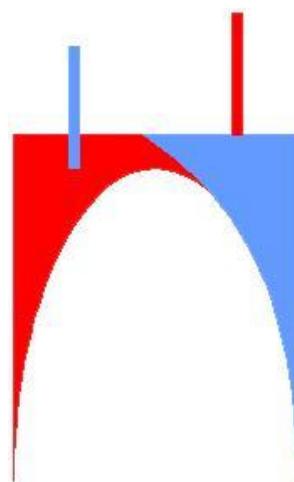


**ANEXO:**  
**MODIFICACIÓN DE LA**  
**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL**  
**DEPARTAMENTO DE**  
**GEOGRAFÍA E HISTORIA**



**I.E.S. SANTIAGO HERNÁNDEZ**

**Curso 2019-2020**

De acuerdo con la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, el departamento de Geografía e Historia del IES Santiago Hernández presenta el siguiente anexo que modifica la programación didáctica en el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019/2020 y flexibiliza los procesos de evaluación, criterios de calificación y metodología didáctica. Aspectos que deberán tenerse en cuenta para la elaboración de los informes valorativos individuales del alumnado y para la organización del curso escolar 2020/2021.

## **1 . PROGRAMACIÓN DE 3º DE ESO: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS.**

### **1.1. CONTENIDOS DE LA MATERIA IMPARTIDOS Y NO IMPARTIDOS**

La distribución temporal de los contenidos prevista era la siguiente:

- \* Primer trimestre: contenidos de los bloques 1 y 2: Los derechos humanos: definición, fundamento y desarrollo histórico. La libertad y los problemas sociales relacionados.
- \* Segundo trimestre: contenidos de los bloques 3 y 4: La democracia. Tipo de gobierno basado en la libertad. La igualdad y los problemas sociales relacionados. La discriminación y la desigualdad económica.
- \* Tercer trimestre: contenidos de los bloques 5 y 6: La igualdad de género. Problemas individuales y sociales al hilo de la reflexión ética.

De acuerdo con esta secuenciación los contenidos de la materia han tenido el siguiente desarrollo:

#### **CONTENIDOS IMPARTIDOS EN LA PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN**

BLOQUE 1: Los derechos humanos: definición, fundamento y desarrollo histórico.

##### **CONTENIDOS:**

Definición de derechos humanos. Concepto entre lo moral y lo jurídico.

La dignidad como fundamento de los derechos humanos.

Las tres generaciones de derechos humanos.

Las declaraciones de derechos más importantes: La Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano y La Declaración Universal de Derechos Humanos.

Comparación de los principios recogidos en ambas declaraciones. Prólogo y artículos 1,2 y 3 de la D.D.H.C y Preámbulo y artículos 1, 2 y 3 de la D.U.D.H.

BLOQUE 2: La libertad y los problemas sociales relacionados.

**CONTENIDOS:**

Artículos 3, 4, 5, 12, 13 y 16, 18, 19 y 29 en la D.U.D. H. Artículos 4, 5, 10 y 11 en la D.D.H.C.

La Ilustración, corriente inspiradora del concepto de libertad actual. Ideas y representantes principales.

La libertad como criterio y límite de la ley. El papel del Estado como garantía de la libertad según Locke y Stuart Mill.

Estado aconfesional y libertad religiosa en sociedades democráticas.

La libertad de expresión y sus enemigos. La defensa de la libertad de expresión por parte de Kant a través del concepto del uso público de la razón.

El derecho de rebelión o desobediencia a la ley. -

- El derecho de resistencia en Locke.
- El uso privado de la razón en Kant y su defensa del despotismo ilustrado.
- La ley como expresión de la voluntad general en Rousseau.

La violencia y los fanatismos como enemigos de la libertad.

**BLOQUE 3: La democracia. Tipo de gobierno basado en la libertad.**

**CONTENIDOS:**

Artículos 18, 19, 20, 21 y 29 en la D.U.D.H. Artículos 6, 12, 13, 14, 15 y 16. en la D.D.H.C.

Los orígenes de la democracia. Política y democracia en la filosofía griega.

Características y reglas de la democracia:

- La voluntad general de Rousseau.
- La División de poderes de Locke y Montesquieu.
- Defensa del pluralismo por parte de Stuart Mill en contra de la tiranía de la mayoría.

Tipos de democracia. Diferencias entre democracia representativa y directa o participativa.

La participación ciudadana y sus cauces. Los partidos como uno de los cauces de participación y su funcionamiento.

Mecanismos de democracia participativa: las iniciativas legislativas populares, los referendos y las asambleas.

El cuarto poder. El papel de los medios de comunicación en las democracias actuales.

Los deberes del ciudadano: normas, impuestos y participación.

La dictadura y el totalitarismo, sistemas políticos contrapuestos a la democracia.

La demagogia, la corrupción, la manipulación mediática y la apatía política: enemigos internos de las sociedades democráticas.

La ley de integridad y ética pública: La agencia de Integridad y Ética Pública en defensa de la transparencia y en contra del fraude y la corrupción.

1. **BLOQUE 4: La Igualdad y los problemas sociales relacionados. La discriminación y la desigualdad económica.**

2. **CONTENIDOS:**

3. Artículos 1 y 2 en la D.U.D.H en relación a la discriminación. Artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14 y 15 en la D.U.D.H en relación a la igualdad jurídica. Artículos 17, 22,23, 24, 25, 26 y 27 en la D.U.D.H en relación a la igualdad económica, social y cultural. Artículos 1, 7, 8, 9 y 17 en la D.D.H.C.

4. Las discriminaciones: el racismo, la homofobia y la discriminación por discapacidad. La formación de estereotipos y los prejuicios como causas de estas discriminaciones.

5. La desigualdad norte-sur. El concepto de subdesarrollo y las causas de la desigualdad. Los movimientos migratorios como una de las consecuencias

6. La desigualdad y la globalización. Los movimientos antiglobalización.

7. La desigualdad entre clases sociales. Causas y factores de la pobreza en los países desarrollados.

8. La igualdad económica o social y el concepto de propiedad. La propiedad como derecho básico para la libertad económica en Locke y Adam Smith o como fuente de desigualdad en Rousseau y Marx.

9. El papel del Estado como garante de la igualdad ante la ley.

10. El Estado de bienestar y la igualdad. La seguridad social y la protección de los derechos sociales, laborales y culturales.

11. La Educación y otras instituciones del Estado como garantes de la igualdad de oportunidades.

12. La solidaridad y el papel de la sociedad civil. Las ONG y el asociacionismo.

**CONTENIDOS NO IMPARTIDOS POR LA SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL**

**BLOQUE 5: LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

**CONTENIDOS:**

LA SITUACIÓN DE LA MUJER RESPECTO A LOS DERECHOS RECOGIDOS EN LA D.U.D.H. CONVENCIÓN DE LA ONU SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER DE 1979. DECLARACIÓN DE LA ONU SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DE 1993.

OLIMPIA DE GOUGES Y LA DECLARACIÓN DE DERECHOS DE LA MUJER Y LA CIUDADANA. COMPARACIÓN CON LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y EL CIUDADANO. RAZONES HISTÓRICAS Y FILOSÓFICAS PARA SU REDACCIÓN.

EL FEMINISMO Y SU HISTORIA. PRINCIPALES AUTORAS Y CORRIENTES FEMINISTAS;

DEFINICIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO. FACTORES SOCIALES QUE CAUSAN LA VIOLENCIA. TEORÍA DEL CICLO DE LA VIOLENCIA. RAZONES QUE DIFICULTAN SALIR DEL CICLO. MITOS Y FALSAS CREENCIAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO.

POLÍTICAS DE IGUALDAD: LA ACCIÓN POSITIVA, CUOTAS Y PARIDAD. LA LEY ORGÁNICA 1/2004, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

**BLOQUE 6: PROBLEMAS INDIVIDUALES Y SOCIALES AL HILO DE LA REFLEXIÓN ÉTICA.**

**CONTENIDOS:**

EL TEMA DE LA ÉTICA ANTIGUA Y EL DE LA ÉTICA MODERNA; LA BÚSQUEDA DE LA FELICIDAD Y LA FUNDAMENTACIÓN DE LAS OBLIGACIONES HACIA LOS DEMÁS.

ÉTICA ANTIGUA.

- LAS TEORÍAS HELENÍSTICAS SOBRE LA FELICIDAD.
- EL EUDEMONISMO DE ARISTÓTELES. FELICIDAD Y ACTIVIDAD TEÓRICA.

ÉTICA MODERNA; LA PREGUNTA POR LAS RAZONES PARA SER MORALES. ALGUNAS RESPUESTAS.

- HOBBS; MORAL Y EGOÍSMO RACIONAL.
- KANT; NUESTRA RACIONALIDAD INCLUYE UN PRINCIPIO MORAL. EL IMPERATIVO CATEGÓRICO.
- MILL; LA ÉTICA UTILITARISTA.
- NIETZSCHE; LA CRÍTICA A LA MORAL
- SCHOPENHAUER; EL SENTIMIENTO DE COMPASIÓN COMO FUNDAMENTO DE LA MORAL.
- SARTRE; LIBERTAD RADICAL Y MORAL UNIVERSALISTA.
- HABERMAS; LA REVISIÓN DIALÓGICA DEL IMPERATIVO CATEGÓRICO KANTIANO.

APLICACIÓN DE LAS TEORÍAS ÉTICAS A PROBLEMAS Y DILEMAS MORALES DE LA SOCIEDAD ACTUAL. OBLIGACIONES CÍVICAS, CORRUPCIÓN, ÉTICA AMBIENTAL, ÉTICA ANIMAL, ABORTO, EUTANASIA, CONSUMISMO, ADICCIONES, ETC.

**1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.**

La suspensión de las clases y la aplicación de la ORDEN ECD/357/2020 también ha supuesto una modificación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, por lo que a efectos curriculares no se han aplicado los criterios de evaluación ni los estándares de evaluación asociados a los contenidos antes señalados:

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS		Curso: 3.º
<b>BLOQUE 5: La igualdad de género.</b>		
<b>CONTENIDOS:</b> La situación de la mujer respecto a los derechos recogidos en la D.U.D.H. Convención de la ONU sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer de 1979. Declaración de la ONU sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de 1993. Olimpia de Gouges y la Declaración de derechos de la mujer y la ciudadana. Comparación con la declaración de los derechos del hombre y el ciudadano. Razones históricas y filosóficas para su redacción. El feminismo y su historia. Principales autoras y corrientes feministas: - Mary Wollstonecraft. - El Sufragismo. - El Nuevo Feminismo de Simone de Beauvoir. Diferencia entre sexo y género. La creación de estereotipos - Feminismos de la igualdad y de la diferencia. Distintas manifestaciones del sexismo: - Los micromachismos. - La desigualdad en las tareas domésticas, en las relaciones y condiciones laborales, en la educación y la transmisión de costumbres. - El sexismo en el lenguaje, en los medios de comunicación y en la publicidad. Definición de violencia de género. Factores sociales que causan la violencia. Teoría del ciclo de la violencia. Razones que dificultan salir del ciclo. Mitos y falsas creencias sobre violencia de género. Políticas de igualdad: la acción positiva, cuotas y paridad. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.EC 5.1. Tomar conciencia de la situación de la mujer respecto a los derechos recogidos en la D.U.D.H	CSC-CCEC	Est. EC 5.1.1. Analiza la situación de la mujer con respecto a los derechos recogidos en la D.U.D.H y la relaciona con los artículos de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer de 1979 y la Declaración de la ONU sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de 1993.
Crit.EC 5.2. Analizar la Declaración de derechos de la mujer y la ciudadana comprendiendo las razones históricas para su redacción por parte de Olimpia de Gouges.	CSC-CCEC	Est. EC 5.2.1 Interpreta las razones para la redacción de la Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana y la figura de Olimpia de Gouges como una de las precursoras del feminismo.
Crit.EC 5.3. Conocer los principales hitos, corrientes y autoras en la historia del feminismo.	CSC-CCEC	Est. EC 5.3.1 Describe las etapas más importantes en la historia del feminismo así como sus reivindicaciones, ideas y logros.
Crit.EC 5.4. Reconocer la creación de estereotipos sobre la mujer como una de las causas de la discriminación machista, analizando las diferencias entre los conceptos de sexo y de género y considerando las consecuencias de confundirlos.	CCL- CSC	Est. EC 5.4.1 Distingue las diferencias de sexo, como propias de la naturaleza, y las de género, como culturales o sociales, e interpreta las consecuencias a la que puede llevar su confusión en la creación de estereotipos y en la toma de actitudes discriminatorias.
Crit.EC 5.5. Reconocer y analizar las distintas manifestaciones del sexismo en ámbitos cotidianos como el trabajo, el hogar, la educación o en los medios de comunicación.	CD-CSC	Est. EC 5.5.1 Distingue las actitudes sexistas presentes en ámbitos cotidianos de la sociedad y en los medios de comunicación a través del análisis de artículos periodísticos, programas televisivos y mensajes publicitarios.
Crit.EC 5.6. Conocer las causas, factores y circunstancias que se relacionan con la violencia de género en el ámbito doméstico, así como los mitos y falsas creencias que se tienen sobre ella.	CAA- CSC	Est. EC 5.6.1 Comprende los factores sociales que causan o sustentan la violencia de género y argumenta en contra los mitos o falsas creencias que ayudan a mantenerla.
Crit.EC 5.7. Reconocer las fases de una situación de violencia de género a través de la teoría del ciclo de la violencia y comprende las razones que dificultan a la mujer salir de ese ciclo.	CD-CSC	Est. EC 5.7.1 Diferencia a través de documentos escritos o audiovisuales las características de las distintas fases de la violencia de género y reflexiona acerca de las razones que dificultan a la mujer salir de ese ciclo.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS		Curso: 3.º
<b>BLOQUE 5: La igualdad de género.</b>		
Crit.EC 5.8. Valorar las distintas medidas políticas y sociales en busca de la igualdad de género.	CAA- CCL-CSC	Est. EC 5.8.1 Describe y aprecia las distintas medidas de acción positiva que buscan la igualdad de género.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS		Curso: 3.º
<b>BLOQUE 6: Problemas individuales y sociales al hilo de la reflexión ética.</b>		
<b>CONTENIDOS:</b> El tema de la Ética antigua y el de la Ética moderna: la búsqueda de la felicidad y la fundamentación de las obligaciones hacia los demás. Ética antigua. - Las teorías helenísticas sobre la felicidad. - El eudemonismo de Aristóteles. Felicidad y actividad teórica. Ética moderna: la pregunta por las razones para ser morales. Algunas respuestas. - Hobbes: moral y egoísmo racional. - Kant: nuestra racionalidad incluye un principio moral. El imperativo categórico. - Mill: la ética utilitarista. - Nietzsche: la crítica a la moral - Schopenhauer: el sentimiento de compasión como fundamento de la moral. - Sartre: libertad radical y moral universalista. - Habermas: la revisión dialógica del imperativo categórico kantiano. Aplicación de las teorías éticas a problemas y dilemas morales de la sociedad actual. Obligaciones cívicas, corrupción, ética ambiental, ética animal, aborto, eutanasia, consumismo, adicciones, etc.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.E.C.1.1. Conocer los conceptos fundamentales de las éticas de la antigüedad más importantes: las teorías helenísticas y el eudemonismo de Aristóteles, reconociendo en ellas la búsqueda de la felicidad como rasgo en común.	CSC-CCEC	Est.E.C.1.1.1. Describe y relaciona las distintas respuestas a la pregunta acerca de manera de conseguir la felicidad en las teorías éticas más importantes de la antigüedad.
Crit.E.C.1.2. Conocer los conceptos fundamentales de las éticas de la modernidad más importantes: Hobbes, Kant, Mill, Nietzsche, Schopenhauer, Sartre y Habermas, reconociendo en ellas la búsqueda de la razón para ser moral como rasgo en común.	CSC-CCEC	Est.E.C.1.2.1. Describe y relaciona las distintas respuestas a la pregunta acerca de la razón para ser moral en las teorías éticas más importantes de la modernidad.
Crit.E.C.1.3. Resolver dilemas morales y reflexionar acerca de problemas de índole individual o social a partir de las teorías éticas más importantes.	CAA- CSC	Est.E.C.1.3.1 Analiza, argumenta y busca soluciones con respecto a problemas de índole individual y social de la actualidad.

### 1.3. INFORMACIÓN SOBRE LOS CONTENIDOS Y COMPETENCIAS EN EL TERCER TRIMESTRE

Los contenidos trabajados a partir del 16 de marzo tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- De manera general se desarrollará un trabajo de recuperación, refuerzo y consolidación de los contenidos de las evaluaciones anteriores dirigidos al desarrollo de las competencias básicas.
- El alumnado que durante la primera y segunda evaluación no había alcanzado el nivel de competencias básico centrará su trabajo en los contenidos impartidos durante las dos primeras evaluaciones para que pueda adquirir las competencias básicas.

- El alumnado que ya había alcanzado el nivel competencial programado podrá trabajar de manera excepcional contenidos nuevos considerados para la mejora de su evaluación pero se considerarán no impartidos.
- Las medidas de atención a la diversidad se contemplarán y mantendrán, en la medida de lo posible por la nueva situación, como ya estaban estipuladas en la programación inicial.

#### **1.4. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO**

---

La suspensión de la actividad presencial ha supuesto aplicar rápidamente una enseñanza a distancia, nuestro centro ha elegido la plataforma online MOODLE que ya era usada en el centro y conocida por alumnado y profesorado. De acuerdo con el calendario de tareas diseñado desde Jefatura de Estudios cada profesor pondrá sus tareas semanalmente el día indicado para cada uno de sus grupos.

La plataforma permite una comunicación fluída con el alumnado, proporcionar materiales didácticos diversos y realizar pruebas, cuestionarios y ejercicios. Además a través de esta plataforma se puede hacer un seguimiento bastante correcto del alumnado en sus trabajos y calificaciones.

El seguimiento del alumnado se realizará a través de la plataforma, correo corporativo del IES para hacerle llegar las instrucciones, materiales y tareas. También estaremos en contacto con los jefes de estudio y tutores que conocen mejor las situaciones personales de cada alumno y alumna y sus posibles dificultades de acceso a la enseñanza online. En el caso de los alumnos con necesidades educativas seguiremos trabajando en contacto con los profesores de pedagogía terapéutica para implementar las correspondientes adaptaciones curriculares al entorno online.

#### **1.5. MODIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

---

Durante el desarrollo del tercer trimestre se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación, generalmente producidos a través de la plataforma Moodle pero no descartamos el uso de otras aplicaciones para la enseñanza a distancia:

- Realización de tareas y actividades que el alumnado resolverá y entregará a lo largo de la semana, estas tareas servirán de apoyo para el desarrollo de competencia básicas y como marcadores del seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- Resolución de formularios, “kahoot”, visionados de videos, etc. que refuercen el aspecto anterior y también sirvan para alcanzar el nivel de competencias básico.
- Propuestas de producción de trabajos y materiales en diferentes soportes en un entorno online en el que casi todo debe ser digital.
- Valorar la actitud positiva del alumnado hacia la materia, siguiendo las indicaciones del profesor, realización y entrega a tiempo de las tareas, participación activa a través del correo, videoconferencias, etc.

- Se tendrán en cuenta las circunstancias personales de cada alumno (familiares, económicas, brecha digital,...) en aras de que este alumnado no salga perjudicado por esta situación excepcional de confinamiento.
- Todos los aspectos mencionados servirán para valorar la nota de la tercera evaluación y la nota final de la evaluación ordinaria, así como para recuperar las evaluaciones anteriores suspensas.

### **1.6. MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

---

Los criterios de calificación de la programación se modifican para la evaluación final ordinaria siguiendo las instrucciones de la ORDEN ECD/357/2020 y quedan establecidos de la siguiente manera:

- Notas de la primera y segunda evaluación. Ponderarán al 50% cada de ellas para estipular la nota final de la evaluación final ordinaria. Aquellos alumnos que obtengan una calificación de 5 puntos o más aunque tengan una evaluación suspendida no tendrán necesidad de recuperarla.

Aquellos alumnos con una o dos evaluaciones no superadas recibirán tareas de recuperación durante este trimestre que le permitirán obtener una calificación positiva.

- Actividades individuales y tareas desarrolladas por el alumnado durante el confinamiento y enseñanza a distancia. El registro y la calificación de todas estas tareas servirán al profesorado para mejorar la calificación obtenida por la media de las dos evaluaciones previas, en caso de que no las hayan realizado o estén incompletas o mal resueltas no será motivo de “penalización” en la calificación final. Este apartado siempre se contempla como mejora y ayuda hacia el alumnado.
- Actitud, interés y esfuerzo del alumnado a lo largo del trabajo a distancia. Consideraremos, siempre de forma positiva y como valor añadido a la nota final, la actitud hacia la continuidad de su proceso formativo y las dificultades de carácter tecnológico, social o personal que haya podido tener el alumnado para el desarrollo de las actividades.

### **1.7. MODIFICACIÓN DE LA RECUPERACIÓN EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

---

La evaluación extraordinaria tendrá lugar en el mes de junio a la que deberán presentarse aquellos alumnos que en la evaluación final ordinaria no hayan adquirido alguna competencia clave vinculada a la materia. Estos alumnos deberán entregar en tiempo y forma las tareas que se les asignen tras la evaluación ordinaria a través de la plataforma educativa Moodle. Dichas tareas se enviarán a los alumnos el día 15 y deberán ser entregadas antes del día 23 de junio. Los criterios de evaluación se aplicarán en esta evaluación extraordinaria se basarán en la actitud positiva, el interés y el esfuerzo del alumnado.

